

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21016 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 488/2013 referente al concursado Nuevos Procesos Tecnológicos, S.L. Unipersonal con CIF número B97674857, por auto de fecha 22/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130031397-1